



**Acta N° 4/2019. En la ciudad de Montevideo el día 2 de abril de 2019 se reúne en el IMERL de la Facultad de Ingeniería el Consejo Científico del Área de Matemática.**

Presentes: Martín Reiris, José R. León, Marcelo Fiori, Matilde Martínez, Alexandre Miquel, Verónica De Martino (delegada estudiantil)

**I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:**

**1. Acta de la sesión de fecha 14/03/2019.**

**Resolución CCA:** Aprobar sin modificaciones el acta.

(5 en 5)

**2. Resolución No. 7 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 15/03/2019: Culminación de estudios de maestría de la estudiante Annabella Zapattini Bertolotti.**

Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes presentados y la escolaridad de la estudiante Annabella Zapattini se deja constancia de que la estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de maestría en matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(5 en 5)

**3. Resolución No. 4 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 29/03/2019: Culminación de estudios de maestría del estudiante Federico Carrasco.**

Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes presentados y la escolaridad del estudiante Federico Carrasco se deja constancia de que el estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de maestría en matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(5 en 5)

**II – Asuntos entrados**

**4. Resolución No. 6 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 29/03/2019: Implementación del Reglamento de Maestría en Matemática.**

Desde fines de 2009 rige un nuevo plan de estudios de la maestría en matemática del PEDECIBA. El plan consta de 110 créditos de los cuales 50 corresponden a la tesis. Un crédito equivale a 15 horas de estudio incluyendo la asistencia a clases.

Con el objetivo de aclarar algunos puntos y para orientar tanto a los investigadores como a los estudiantes se elaboró esta guía.



1- Sobre los cursos:

- Un curso estándar de posgrado de 4 horas semanales dictado durante 15 semanas valdrá 12 créditos. Para estos cursos se entiende que habrá, además del examen oral, algún tipo de instancia que califique el trabajo escrito como entrega de problemas o examen con resolución de ejercicios.
- Al proponer un curso, el profesor responsable completará el formulario donde se pide toda la información del mismo (carga horaria, método de aprobación, temario, bibliografía). En base a éste la Comisión de Posgrado asignará los créditos.
- Cada curso tiene dos períodos de examen: diciembre y febrero-marzo para los cursos de 2do. semestre, julio-agosto y diciembre para los del 1er semestre. Excepcionalmente, el estudiante podrá solicitar a la Comisión de Posgrado una fecha especial de examen.

2- Sobre los seminarios:

- Se espera que los seminarios curriculares para los estudiantes de maestría sean seminarios de estudio con una temática globalmente coherente.
- Al proponer un seminario, el profesor responsable completará el formulario donde se pide toda la información del mismo (carga horaria, temario, bibliografía). A sugerencia del profesor encargado, la Comisión de Posgrado asignará créditos al seminario. El seminario estándar, de un encuentro semanal durante 15 semanas, tiene 4 créditos. Se espera que cada estudiante exponga un par de veces y tenga una asistencia regular.

3- Sobre el plan de trabajo:

- Los planes de trabajo de los estudiantes de maestría deben ser amplios en contenidos matemáticos. Por amplio se entiende que el plan contenga al menos un curso y un seminario fuera del área clásica predominante en su formación. Por área clásica se refiere a las áreas de investigación definidas por el PEDECIBA Matemática.
- El plan consta de 110 créditos de los cuales 50 corresponden a la tesis.

Como máximo se validarán 15 créditos en seminarios.

Se espera que el plan contenga como mínimo 3 cursos semestrales (de aproximadamente 12 créditos) y un seminario de 4 créditos, dado su carácter formativo.

El reglamento se encuentra en <http://www.pedeciba.edu.uy/matematica/indice.php>

4- Orientación de maestría:

- Al pedir ingreso a la maestría el estudiante propondrá un orientador inicial. En su defecto, la Comisión de Posgrado asignará uno. El orientador, en conjunto con el estudiante, presentará un plan inicial mínimo de estudio. Éste contendrá una sugerencia de cursos para el próximo año dentro de la oferta ya conocida.

Pautas para la defensa de tesis de Maestría:

- a) El tribunal de la defensa de tesis deberá estar aprobado por la Comisión Directiva de PEDECIBA 30 días antes de la defensa. Se sugiere a los orientadores presentar la propuesta de tribunal 3 meses antes de la fecha prevista para la defensa. Para solicitar el tribunal no es necesario tener la versión final de la tesis pronta.
- b) Los tribunales contarán con al menos tres miembros para la tesis de maestría. Se sugiere proponer los miembros titulares y un suplente.
- c) La tesis deberá ser entregada a los integrantes del tribunal al menos 30 días antes de la fecha prevista para la defensa. Los integrantes del tribunal deberán confirmar la recepción de la misma y su conformidad con la fecha propuesta para la defensa.
- d) Una vez aprobada la tesis por el tribunal, se deberá entregar en Secretaría la versión definitiva de la misma con las correcciones sugeridas y la firma del orientador avalando que éstas fueron incluidas, para luego gestionar el otorgamiento del título.



**Resolución del posgrado:** Se aprueba la implementación propuesta. (4 en 4)

**Resolución CCA:** a) Se aprueba la implementación propuesta con la siguiente modificación en el texto del ítem 3- Sobre el plan de trabajo:

en donde dice ".....Por amplio se entiende que el plan contenga al menos un curso y un seminario fuera del área clásica predominante en su formación. Por área clásica se refiere a las áreas de investigación definidas por el PEDECIBA Matemática...."

deberá decir,

".... Por amplio se entiende que el plan contenga al menos un curso y un seminario fuera del área de su especialización predominante. ...."

b) Informar a la Comisión de Posgrado y publicar en la página web del área.

(5 en 5)

*Entra a sala Matilde Martínez*

**5. Informe de la comisión asesora integrada por Marcelo Fiori y Matilde Martínez sobre el Llamado a Eventos y Profesores Visitantes del área.**

**Resolución del CCA:** a) En vista del informe presentado por la comisión asesora, se resuelve apoyar las actividades propuestas con los siguientes montos:

Investigador solicitante	Actividad	Monto solicitado (en \$)	Monto asignado (en \$)
Mathías Bourel	Evento: V Jornadas Estadística	40.000	10.000
Eduardo Canale	Prof. Vis. Ebert Brea	400.000	86.146
Walter Ferrer	Prof. Vis. Pedro del Angel	90.400	86.146
Marcelo Lanzilotta	Prof. Vis. Eduardo do Nascimento	13.860	13.860
Octavio Malherbe	Prof. Vis. Alejandro Díaz	21.200	21.200
Alejandro Passeggi	Prof. Vis. Braulio García	130.000	86.146
Martín Reiris	Prof. Vis. Helmut Friedrich	16.500	16.500

b) Se mantiene pendiente la asignación prevista para E. Canale hasta recibir su confirmación.

(6 en 6)

**6. Recabado de datos para el Informe anual del área.**

**Resolución CCA:** Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

**7. Nota de Omar Gil proponiendo un evento satélite al Coloquio Uruguayo de Matemática.**

**Resolución CCA:** Se considera de gran interés la propuesta presentada por el Dr. Omar Gil. Se le comunica, quedando a la espera de la propuesta formal.

(6 en 6)

**8. Asignar el monto de \$ 121.447 que ingreso al área con motivo de los aumentos salariales correspondiente al año 2018.**

**Resolución CCA:** Se resuelve destinar el monto para apoyar la actividad del Coloquio Uruguayo de Matemática y actividades satélites al evento.

(6 en 6)

Dr. Martín Reiris  
Coordinador de  
PEDECIBA Matemática